



Tendencias del Terrorismo Mundial 2002 **Informe sobre el Tendencias del Terrorismo Mundial**

Resumen Ejecutivo

(Fragmento incluye **Informe sobre terrorismo en América Latina**)



Departamento de Estado de Estados Unidos
Oficina del Secretario de Estado / Oficina del Coordinador para Antiterrorismo
30 de abril de 2003
Editado por INTER-FORUM

Introducción

Por el embajador Cofer Black, Coordinador para Antiterrorismo

La maldad del terrorismo siguió azotando al mundo en 2002, desde Bali hasta Grozny y hasta Mombasa. Al mismo tiempo, se libró intensamente la guerra mundial contra la amenaza terrorista en todas las regiones, con resultados alentadores. Durante el año se produjo la liberación de Afganistán, la expulsión de al Qaida y del régimen opresivo del Talibán, la destrucción de su infraestructura de entrenamiento terrorista y la instalación de un gobierno de transición comprometido con la democracia y el desarrollo económico, todo ello gracias a la acción de las fuerzas de la coalición.

Los terroristas de al Qaida se han dado a la fuga y miles de ellos fueron detenidos.

Más de un tercio del liderazgo más alto de al Qaida ha sido muerto o capturado, incluso algunos de los que participaron en los ataques del 11 de septiembre, el ataque contra el buque de guerra USS Cole en 2000 y los ataques dinamiteros de 1998 contra dos embajadas de Estados Unidos en África Oriental.

Asimismo, la coalición mundial contra el terrorismo forjada inmediatamente después de los ataques del 11 de septiembre en Estados Unidos sigue unida.

El mundo está combatiendo el terrorismo en cinco frentes: diplomático, inteligencia, aplicación de la ley, finanzas y militar.

El frente diplomático

El progreso alcanzado en la guerra mundial contra el terrorismo no hubiera sido posible sin un intenso involucramiento diplomático en todo el mundo.

La diplomacia es la espina dorsal de la campaña, al crear la voluntad política, el apoyo y el mecanismo que permite a nuestras instituciones de aplicación de la ley, nuestros servicios de inteligencia y nuestras fuerzas militares actuar con efectividad.

La red de las relaciones que hemos cultivado ha dado frutos en formas innumerables, desde aumentar la seguridad en nuestro país y en el exterior hasta traer a terroristas buscados ante la justicia en los Estados Unidos y en otras partes.

Todos nuestros amigos han estado a nuestro lado multilateralmente - en las Naciones Unidas, la OTAN, la UE, el G7, G8, la OEA, ANAN, APEC, OIC, OCDE, OSCE - y bilateralmente en prácticamente todos los rincones en el mundo.

Las nuevas relaciones contra el terrorismo con Rusia, China, India, Pakistán, las repúblicas de Asia Central y otras han producido resultados y son prometedoras en lo que respecta a una participación continuada en el futuro. La colaboración para combatir el terrorismo se ha profundizado con socios como Argelia, Bahrain, Egipto, Marruecos, Tunisia y los Emiratos Árabes Unidos.

Los objetivos de la coalición son claros: eliminar la amenaza que representa el terrorismo internacional y disuadir a los países de sostener o dar refugio a grupos terroristas internacionales.

Inteligencia

La recopilación de inteligencia sobre la infraestructura de al Qaida en Afganistán nos permitió dismantelar o dispersar una gran parte de sus miembros y su organización.

Se está aprovechando eficazmente en todo el mundo la información obtenida de combatientes enemigos capturados y terroristas encarcelados.

La expansión del intercambio de inteligencia y la cooperación entre los países después del 11 de septiembre impide ataques, salva vidas y pone al descubierto los escondites de los terroristas.

Aplicación de la ley

Se está cerrando en torno a al Qaida una impresionante red internacional. Después del 11 de septiembre se ha detenido a más de 3.000 agentes o asociados de al Qaida en más de 100 países, en gran medida como resultado de la cooperación entre las agencias de aplicación de la ley.

Fueron eliminadas células enteras en países como Singapur, Italia y otras partes. En todas estas células se planeaban ataques mortales contra intereses norteamericanos y de nuestros aliados.

En Estados Unidos, se está aplicando implacablemente la ley a los terroristas.

Por ejemplo, el secretario de Justicia de Estados Unidos, John Ashcroft, calificó el 4 de octubre de "día determinante en la guerra de Estados Unidos contra el terrorismo". Ese día, Estados Unidos condenó al supuesto dinamitero Richard Reid; sentenció al Talibán norteamericano John Walker Lindh y neutralizó una presunta célula terrorista de al Qaida en Portland, Oregon. En el verano se descubrió otra presunta célula de al Qaida y se arrestó a sus miembros en Lackwanna, Nueva York. Después de que se publicara el informe anterior sobre "Características del Terrorismo Mundial", Estados Unidos designó a varios grupos adicionales como organizaciones terroristas extranjeras (FTO), entre ellas el Partido Comunista de Filipinas/Nuevo Ejército Popular, Jemaah Islamiya, y Lashkar I Jhangvi. El Lashkar I Jhangvi es responsable del secuestro y asesinato del periodista norteamericano Daniel Pearl el año pasado. La designación de organización terrorista extranjera resulta en varias consecuencias jurídicas: es ilegal que personas estadounidenses provean a sabiendas fondos y otro apoyo material a los grupos así designados; los miembros de estos grupos no califican para recibir visas estadounidenses; y las instituciones financieras norteamericanas deben bloquear los fondos de estos grupos.

Aspecto financiero

Más de 166 países han ordenado la congelación de más de 121 millones de dólares en bienes relacionados con terroristas.

Casi todos los países del mundo han presentado a las Naciones Unidas informes sobre las medidas que han adoptado para cumplir con los requerimientos de la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que incluye las obligaciones de congelar los bienes de los terroristas y prohibir a cualquier persona en cada país proveer ayuda financiera u otra asistencia material a los terroristas o sus sostenedores.

El Grupo Especial de Acción Financiera - un grupo de expertos de 29 países dedicado al establecimiento de normas y políticas jurídicas y regulatorias para combatir el lavado de dinero - trabaja para denegar a los terroristas acceso al sistema financiero mundial.

La Unión Europea (UE) y Estados Unidos colaboraron estrechamente para asegurar que prácticamente todo individuo o grupo terrorista designado por una parte sea designado también así por la otra. Holanda adoptó medidas efectivas para congelar los bienes financieros de José María Sison, jefe del Partido Comunista de Filipinas/grupo terrorista Nuevo Ejército Popular. Holanda pidió después a la UE que congelara los bienes de Sison y de su grupo; la UE lo hizo. En agosto, Italia se unió a Estados Unidos para someter a la ONU los nombres de 25 individuos y compañías vinculados con al Qaida para que se congelaran sus bienes en todo el mundo.

Los países del G-8 se han comprometido a tomar una gama de medidas orientadas a incautar los bienes de los terroristas. El grupo de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC), ha adoptado un ambicioso plan de acción financiera antiterrorista. Estados Unidos se unió a Kirguistán, Afganistán y China en incluir el Movimiento Islámico de Turkestan Oriental en la lista de la ONU de organizaciones afiliadas a al Qaida.

En Estados Unidos, el Centro de Seguimiento de Bienes de Terroristas Extranjeros, la Operación Green Quest y el Grupo Especial de Financiamiento de Terroristas facilitan el intercambio de información entre las agencias de inteligencia y de aplicación de la ley y ayudan a otros países a mejorar sus sistemas jurídicos y regulatorios para que puedan identificar, trastornar y derrotar más eficazmente las redes financieras de los terroristas.

Más de 250 grupos y entidades terroristas fueron designados conforme a la Orden Ejecutiva 13324, la que congela sus bienes en los Estados Unidos.

En noviembre Estados Unidos bloqueó los bienes de la Fundación Internacional de Benevolencia, que por años abusó de su condición de institución benéfica para proveer dinero a al Qaida. Su principal ejecutivo está estrechamente vinculado a Osama ben Laden y ha ayudado a su causa financieramente.

También en noviembre, los departamentos de Estado y de Hacienda anunciaron un programa de recompensas de cinco millones de dólares, con el que se pagará por información que resulte en desbaratar cualquier operación de financiamiento terrorista.

Como resultado de todas estas gestiones, es hoy mucho más difícil para los terroristas recaudar y transferir dinero. Muchos de los que anteriormente proveyeron apoyo financiero al terrorismo parecen haberse ido. Algunos facilitadores han sido capturados y arrestados. El sistema bancario internacional ya no es seguro para que lo usen los terroristas.

El progreso futuro no se medirá en millones de dólares en bienes congelados, dado que la cuantía de esos fondos es finita, sino más bien en términos de las gestiones que los países hacen para prevenir el financiamiento de los terroristas. Fundamentalmente, los terroristas deben vivir constantemente alertas y preguntarse si es seguro transferir o recaudar fondos y planear y llevar a cabo sus operaciones.

El frente militar

El 7 de octubre de 2001 se inició la Operación Libertad Perdurable. La misma incluye más de 90 países, casi la mitad de todos los del mundo. Es la coalición militar más grande que se haya formado en la historia humana. Sus éxitos fueron también históricos.

La mayor parte del territorio afgano fue liberado del control Talibán en cuestión de semanas. Con nuestros asociados de la coalición, Estados Unidos está ayudando a entrenar al ejército nacional afgano para que los afganos puedan una vez más proveer para su propia seguridad y la estabilidad de su país. Se han reconstruido escuelas, capacitado a maestros, suministrado textos escolares. Se van removiendo minas terrestres. Cientos de miles de refugiados han retornado.

En Afganistán y en otras partes, se continúa librando acciones militares contra los terroristas con un alcance mundial. Más de 500 presuntos terroristas están siendo detenidos en la instalación estadounidense en la Bahía de Guantánamo, Cuba.

Conclusión

A pesar del progreso sólido, el peligro persiste.

Al-Qaida sigue planeando ataques. Cada operativo de al-Qaida capturado hasta este momento estuvo involucrado en el momento de su captura en alguna etapa de preparación de un ataque terrorista. Cintas audiófónicas recientes de líderes de al-Qaida contienen exhortaciones a nuevos actos de violencia y amenazas a Estados Unidos y nuestros aliados en la coalición.

Se debe considerar estas amenazas con la mayor seriedad. Es probable que haya nuevos ataques.

Me he concentrado en nuestros múltiples logros - diplomáticos, de inteligencia, aplicación de la ley, financieros y militares. Sin embargo, por más importantes que hayan sido, es importante que no pensemos que la victoria se asoma en el horizonte. Lejos de eso. En efecto, el éxito final de esta campaña dependerá en gran parte de dos factores: una voluntad política internacional sostenida y la creación eficaz de las capacidades.

Primero, debemos sostener y aumentar la voluntad política de los países para combatir el terrorismo. El secreto de mantener una coalición consiste en demostrar diariamente a sus miembros que la lucha no ha terminado y que un esfuerzo

sostenido claramente es de su interés a largo plazo. Mis reuniones con funcionarios gubernamentales en cada región del mundo me han convencido de que hemos logrado tremendos progresos en ese sentido.

Segundo, debemos fortalecer la capacidad de todos los países de combatir el terrorismo. A pesar de nuestro poderío sin igual, reconocemos que Estados Unidos no podrá ganar sin la ayuda de otros. Estados Unidos no puede investigar cada pista, arrestar a cada sospechoso, recopilar y analizar toda la inteligencia, sancionar eficazmente a cada patrocinador del terrorismo, prevenir la proliferación de armas de destrucción en masa o encontrar cada célula terrorista y luchar contra ella.

En palabras sencillas, esta es una lucha mundial que requiere un sistema mundial para derrotarlo.

El presidente Bush ha destacado desde el principio que "la derrota del terrorismo requiere una coalición internacional de alcances y cooperación sin precedentes". Por lo tanto, nuestros esfuerzos deben ser también verdaderamente internacionales.

Una de nuestras metas principales es asistir a los países a cumplir con sus obligaciones conforme a la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de la ONU y fortalecer las capacidades antiterroristas de la ONU. Nuestra asistencia abarca desde seminarios sobre cómo redactar, poner en práctica y aplicar leyes contra el lavado de dinero, hasta programas para entrenamiento táctico especializado en antiterrorismo.

Hay un número de instrumentos poderosos a disposición de los gobiernos que desean aumentar sus capacidades contra el terrorismo. Algunos están disponibles a través del gobierno de Estados Unidos; otros son productos de la comunidad internacional. Entre ellos:

- Las doce convenciones internacionales contra el terrorismo, que pueden servir de base para las gestiones antiterroristas basadas en el imperio de la ley, un elemento clave de nuestra política;

- El programa de Asistencia Antiterrorista del Departamento de Estado, que entrena a fuerzas policiales y de seguridad extranjeras en pericias tan críticas como la seguridad en aeropuertos, investigación posterior a la explosión y protección del liderazgo; -- seminarios de políticas para altos funcionarios, donde se establecen relaciones bilaterales contra el terrorismo al mismo tiempo que se promueve la cooperación interagencial contra el terrorismo en los gobiernos amigos;

- Cooperación regional - trabajar en conjunto para fortalecer la seguridad en las fronteras, mejorar la legislación e intercambiar información policial;

- Conferencias regionales (por Ej. Asia Sudoriental, Asia Central y el Cáucaso) - organizadas por la Oficina contra el Terrorismo del Departamento de Estado para reunir a funcionarios de seguridad con el fin de intercambiar ideas y experiencias, y desarrollar planteamientos comunes para anticipar, trastornar y derrotar a los terroristas internacionales; y

- Seminarios legislativos para asistir a los países en evaluar y redactar leyes contra el terrorismo en una variedad de áreas, como leyes bancarias y sobre financiamiento del terrorismo, leyes de inmigración y controles de exportación.

En todas partes del mundo, trabajamos para aumentar la capacidad de las fuerzas de los países para que puedan combatir a los terroristas, desde las calles de Sanaa, en Yemen, hasta el Barranco de Pankisi, en Georgia; desde la isla de Basilán, en las Filipinas, hasta las selvas de Colombia.

Nuestra meta es ayudar a los gobiernos a que sean asociados plenos y autosostenibles en la lucha contra el terrorismo.

Como dijera el presidente Bush a fines de 2002: "En el nuevo año, proseguiremos la guerra contra el terrorismo con paciencia, enfoque y determinación. Con la ayuda de una coalición amplia, aseguraremos que los terroristas y sus partidarios no encuentren seguridad en ninguna cueva o rincón del mundo".

Definiciones

Ninguna definición del terrorismo ha llegado a tener aceptación universal. Pero para los propósitos de este informe, hemos elegido la definición del terrorismo contenida en el Título 22 del Código de los Estados Unidos, Sección 2656f (d). Ese estatuto contiene las siguientes definiciones:

El término "terrorismo" significa violencia premeditada y políticamente motivada perpetrada contra no combatientes por grupos subnacionales o agentes clandestinos, usualmente con la intención de influir un público.

El término "terrorismo internacional" significa terrorismo que involucra a ciudadanos o territorios de más de un país.

El término "grupo terrorista" significa cualquier grupo que practica, o que tiene subgrupos significativos que practican, el terrorismo internacional.

El gobierno de Estados Unidos ha estado empleando desde 1983 esta definición del terrorismo para fines estadísticos y analíticos.

El terrorismo interno probablemente es un fenómeno más propagado que el terrorismo internacional. Debido a que el terrorismo internacional impacta directamente los intereses estadounidenses, es el punto focal de este informe. Sin embargo, el informe describe también - pero sin ofrecer estadísticas - acontecimientos importantes en cuanto al terrorismo interno.

Política de Estados Unidos

El presidente Bush ha expuesto el alcance de la guerra contra el terrorismo. Cuatro principios políticos duraderos guían a la estrategia contraterrorista de Estados Unidos:

Primero, no hacer concesiones a terroristas y no hacer tratos con ellos.

El gobierno de Estados Unidos no hará concesiones a personas o grupos que mantienen en rehenes a ciudadanos estadounidenses, públicos o particulares. Estados Unidos utilizará todos los recursos apropiados para lograr el retorno seguro de los ciudadanos norteamericanos retenidos en rehenes. Al mismo tiempo, el gobierno de Estados Unidos tiene como política denegar a los que toman rehenes los

beneficios de un rescate, la liberación de presos, cambios de política u otros actos de concesión.

Segundo, llevar a los terroristas ante la justicia por los crímenes cometidos. Estados Unidos encontrará a los terroristas que atacan a norteamericanos y sus intereses, no importa cuánto tiempo se demore.

Tercero, aislar y presionar a los países que patrocinan el terrorismo para forzarlos a cambiar su conducta.

Hay siete países que han sido designados como estados que patrocinan el terrorismo: Cuba, Irán, Iraq, Libia, Corea del Norte, Sudán y Siria. Cuarto, aumentar las capacidades antiterroristas de aquellos países que colaboran con Estados Unidos y necesitan ayuda.

Conforme al programa de Asistencia Antiterrorista, Estados Unidos provee entrenamiento y ayuda relacionada a los servicios policiales y de seguridad de gobiernos extranjeros amigos seleccionados. Los cursos abarcan áreas como la seguridad en aeropuertos, detección de bombas, rescate de rehenes y respuesta a crisis. Un elemento recientemente agregado al entrenamiento está dirigido contra los sostenes financieros de los terroristas y los criminales que lavan dinero.

Los equipos de entrenamiento antiterrorista y de asistencia técnica trabajan con los países para identificar las vulnerabilidades, aumentar las capacidades y proveer ayuda especial para abordar el problema del financiamiento de terroristas.

Al mismo tiempo, equipos especiales de investigación trabajan con los países para identificar y luego eliminar el dinero usado para apoyar el terrorismo. Estamos creando también seminarios para asistir a los países a redactar leyes firmes contra el terrorismo, incluso el financiamiento de terroristas. Durante los dieciocho últimos años, hemos entrenado a más de 35.000 funcionarios de 152 países en varios aspectos del antiterrorismo.

Se está aplicando una gama extensa de recursos de entrenamiento contra el terrorismo de otras agencias del gobierno de Estados Unidos, incluso entrenamiento militar del Departamento de Defensa, para aumentar las capacidades internacionales. Seguiremos trabajando con la comunidad mundial y buscaremos también la cooperación de otras naciones asociadas.

Nuestro Programa de Interceptación Terrorista ayuda a los países amigos a impedir que los terroristas crucen libremente las fronteras internacionales.

Nuestro Programa de Recompensas por Justicia ofrece recompensas de hasta de 5 millones de dólares por información que previene o resuelve favorablemente actos de terrorismo internacional contra personas o propiedades norteamericanas en todo el mundo. El secretario Powell ha autorizado una recompensa de hasta 25 millones de dólares por información que resulte en la captura de Osama ben Laden y otros dirigentes claves de al Qaida.

Reseña del año

Los terroristas internacionales llevaron a cabo 196 ataques en 2002, una baja considerable (45 por ciento) en relación con los 355 ataques registrados en 2001. Un

total de 717 personas fueron muertas en ataques el año pasado, un número mucho menor que los 3.295 muertos el año previo, cifra que incluye los miles que murieron en los ataques del 11 de septiembre en Nueva York, Washington y Pensilvania. Un total de 1983 personas fueron heridas por terroristas en 2002, menos que las 2283 personas heridas el año anterior.

El número de ataques contra Estados Unidos fue de 77, una baja de 65 por ciento en comparación con el total de 219 del año anterior. La razón principal de la baja fue la reducción aguda de los ataques dinamiteros contra oleoductos en Colombia (41 el año pasado y 170 en 2001).

Un total de 30 ciudadanos estadounidenses fueron muertos el año pasado en ataques terroristas, entre ellos Daniel Pearl, jefe de oficina del Wall Street Journal en el sur de Asia, quien fue secuestrado y asesinado en Karachi, Pakistán; el misionero norteamericano Martin Burnham, retenido como rehén más de un año en las Filipinas por el Grupo Abu Sayyaf y que fue asesinado durante un intento de rescate; y el diplomático Laurence Foley, asesinado por un pistolero en Amman, Jordania, cuando salía de su casa rumbo al trabajo.

Un total de 687 personas de nacionalidad no norteamericana murieron el año pasado en ataques terroristas internacionales como los que se indican a continuación:

-- El 12 de octubre, en un balneario de Bali, Indonesia, detonó un carrobomba en un área de turismo llena de clubes nocturnos, cafés y bares. En el ataque murieron más de 200 personas oriundas de dos docenas de países. Fue el ataque terrorista más mortífero después del 11 de septiembre de 2001.

-- El 23 de octubre más de 49 terroristas chechenos armados tomaron en rehenes a 800 moscovitas en un teatro y exigieron la terminación inmediata de todas las operaciones de seguridad rusas en Chechenia. Más de 120 de los rehenes perecieron a consecuencia de un gas narcótico usado durante la operación de rescate.

El 27 de marzo, un dinamitero suicida de HAMAS entró en el restaurante lleno de gente de un hotel en Netanya, Israel y detonó una bomba, causando la muerte de 22 personas.

PANORAMA GENERAL DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL

Cuando se compara con otras regiones del mundo, el Hemisferio Occidental no atrae la atención como "zona crítica" en la guerra contra el terrorismo. Sin embargo, el terrorismo en la región no nació el 11 de septiembre de 2001; los países de América Latina han luchado con fuentes internas de terrorismo durante décadas y muchos de ellos todavía lo hacen. Los grupos terroristas internacionales, además, no han vacilado en hacer de la región un campo de batalla para promover su causa en otras partes, como la explosión de la embajada israelí en Buenos Aires en 1992 y la Asociación de Mutualidades Israelitas en la Argentina, los atentados terroristas internacionales en Bali, Indonesia, y Mombasa, Kenia, en 2002, demuestran que ninguna región del mundo y ningún tipo de objetivo está fuera del alcance o de los intereses estratégicos de las organizaciones terroristas internacionales.

La gran mayoría de los países de las Américas y el Caribe, reconociendo esta amenaza y los efectos del terrorismo en su desarrollo económico y social, ha dado su apoyo firme a la coalición internacional contra el terrorismo. En la Asamblea General

de junio de 2002 los estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobó la Convención Interamericana contra el Terrorismo, el primer tratado internacional contra el terrorismo adoptado desde los atentados del 11 de septiembre. Todos los estados, excepto uno (Dominica) firmaron la convención; Canadá fue el primero en ratificarla, a finales de 2002. Esta convención, instrumento legal obligatorio, establece mecanismos para la acción coordinada de los estados de las Américas de prevenir y combatir el terrorismo.

Gran parte de los países del hemisferio, motivados por la convención y los atentados del 11 de septiembre, ha procurado reforzar las herramientas legislativas para proscribir el terrorismo, desalentar su financiamiento y hacer sus territorios tan poco atractivos como sea posible para los terroristas que huyen de otras regiones y buscan santuario en el hemisferio. Con todo, varios países continúan embarcados en un intenso debate interno sobre el alcance de nuevos proyectos de ley antiterrorismo, que otorgarían a los gobiernos poderes más amplios necesarios para proseguir con la guerra contra el terrorismo. Por ejemplo, un proyecto en curso de la OEA con los parlamentos centroamericanos, "Acción Legislativa contra el Terrorismo", tiene como fin ayudar específicamente a las legislaturas a redactar leyes antiterroristas y ratificar la Convención Interamericana contra el Terrorismo.

El Hemisferio Occidental ha creado una institución regional modelo contra el terrorismo con su Comisión Interamericana contra el Terrorismo (CICTE). La CICTE es un organismo de la Organización de los Estados Americanos establecida en 1998.

Desde el 11 de septiembre ha adquirido nuevo vigor como órgano eficaz de coordinación para los Estados miembros de la OEA en todas las cuestiones relacionadas con el antiterrorismo, con hincapié especial en el intercambio de información, la capacitación y el fortalecimiento de los controles financieros y fronterizos. Bajo la presidencia del miembro estadounidense y la vicepresidencia del miembro argentino la CICTE estableció una secretaría de jornada completa en 2002, financiada por donaciones voluntarias de los estados miembros de la Organización.

En su Tercera Reunión Ordinaria en El Salvador, a principios de 2003, los estados miembros de la CICTE aprobaron una fuerte "Declaración de San Salvador contra el Terrorismo" y formularon recomendaciones para iniciativas contra el terrorismo que se considerarán en la Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica (mayo de 2003). Tanto la declaración como las recomendaciones proponen una mayor cooperación para prevenir y combatir el terrorismo y reconocen las nuevas amenazas para el hemisferio que representan los grupos terroristas internacionales y los atentados contra la seguridad cibernética.

En junio se abrió a la firma en Barbados la Convención Interamericana contra el Terrorismo, creada como respuesta directa a los atentados terroristas en Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001 y el primer tratado internacional contra el terrorismo aprobado desde tales atentados. Esta convención, que está en armonía y se basa en convenciones y protocolos anteriores de la ONU relacionados con el terrorismo y la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, mejorará la cooperación regional en la lucha contra el terrorismo mediante el intercambio de información, experiencia y capacitación, cooperación técnica y mutua asistencia jurídica. La convención entrará en vigor cuando seis estados hayan depositado sus instrumentos de ratificación. Todos los estados miembros de la OEA, excepto uno (Dominica) la firmaron y Canadá fue el primero en ratificarla, a finales

de 2002. En noviembre el presidente Bush sometió la convención al parecer y consentimiento del Senado y su ratificación.

En 2002 la OEA también desempeñó un papel importante en la investigación de la desviación ilícita, a finales de 2001, de más de 3.000 rifles AK47 y munición de los depósitos de la policía y el ejército nicaragüenses al grupo Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que Estados Unidos designó organización terrorista extranjera de conformidad con la orden ejecutiva (EO) 13224. El informe comisionado por la OEA, publicado en enero de 2003, contiene un análisis detallado del caso y un conjunto de recomendaciones para mejorar el actual régimen interamericano del control de armas. El gobierno de Nicaragua rápidamente expresó su intención de aprovechar el informe para proceder a fortalecer sus procedimientos de control y exportación de armas.

Los grupos terroristas internos continúan asolando a Colombia y, hasta cierto punto, Perú. En febrero el gobierno colombiano del ex presidente Pastrana terminó las prolongadas conversaciones de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, que Estados Unidos designó organización terrorista extranjera, luego de una serie de actos provocativos, incluso el secuestro de un senador colombiano. Las FARC intensificaron su campaña durante el año y trasladaron continuamente el escenario de sus atentados del campo a las ciudades. El 7 de agosto tomó posesión el nuevo presidente, Alvaro Uribe, en medio de un parcialmente fallido atentado con mortero lanzado por las FARC, en el que murieron 21 residentes de un barrio pobre de Bogotá. Algunos elementos de las FARC se desbandaron y reorganizaron en un esfuerzo por buscar legitimidad política, pero sus vínculos con el narcotráfico y las violaciones de los derechos humanos persisten. En diciembre las AUC declararon un alto al fuego unilateral y procuraron conversaciones de paz con el gobierno. El Ejército de Liberación Nacional (ELN), al igual que las FARC, continúa aplicando sus métodos terroristas favoritos de secuestros y atentados en la infraestructura. Las tres organizaciones están vinculadas al narcotráfico.

En Perú, se sospecha que el adaptable Sendero Luminoso llevó a cabo el atentado mediante carro-bomba, el 20 de marzo, en un centro comercial frente a la embajada de Estados Unidos, dos días antes de la visita oficial del presidente Bush. Diez peruanos murieron en el atentado, incluso personal de seguridad que protegía la embajada.

Para finales del año no había información confirmada y creíble de la presencia establecida de al Qaida en América Latina. Sin embargo, el financiamiento del terrorismo continuó siendo motivo de preocupación en toda la región. Las actividades de financieros sospechosos de Hizbalá y HAMAS en el área de la triple frontera (Paraguay, Brasil y Argentina) llevaron a estos tres países a tomar medidas determinadas y coordinadas en 2002 para investigar e interrumpir estas actividades ilícitas. Paraguay, Brasil y Argentina también invitaron a Estados Unidos a formar parte del "Tres más Uno", un mecanismo nuevo de consulta y cooperación antiterrorista para analizar y combatir toda amenaza relacionada con el terrorismo en la triple frontera. Este mecanismo es un ejemplo excelente de prevención del terrorismo y la previsión regional.

Canadá y México colaboraron estrechamente con Estados Unidos para resguardar sus fronteras comunes y poner en práctica los acuerdos fronterizos bilaterales mundiales (firmados en diciembre de 2001 y marzo de 2002, respectivamente). Estos acuerdos

tienen por objeto garantizar la seguridad fronteriza nacional, al tiempo que facilitan el flujo libre y rápido de viajeros y comercio legítimos.

Panorama General del Terrorismo con Patrocinio Estatal

A pesar de la considerable presión ejercida por el gobierno estadounidense, los siete estados designados patrocinadores del terrorismo, Corea del Norte, Cuba, Irán, Iraq, Libia, Siria y Sudán, no tomaron todas las medidas necesarias para cortar completamente sus vínculos con el terrorismo en 2002. Aunque algunos de estos países han dado pasos para cooperar en la guerra mundial contra el terrorismo, la mayoría también continuó con las mismas actividades que hicieron que se les declarara estados patrocinadores.

Aunque Cuba es signataria de todas las 12 convenciones y protocolos internacionales contra el terrorismo, y Sudán lo es de 11 de ellos, ambos países continúan suministrando apoyo a organizaciones internacionales designadas como terroristas.

De la misma manera, Siria y Libia han indicado continuamente que desean ayudar a Estados Unidos en el conflicto con el terrorismo y han reducido sus actividades de patrocinio. Sin embargo, su cooperación sigue siendo deficiente en otros aspectos. Siria continuó proporcionando refugio y tránsito a algunos grupos palestinos de la resistencia. Las sanciones suspendidas impuestas por la ONU a Libia continúan, ya que Libia nuevamente incumplió los requisitos de la ONU relacionados con la explosión en 1988 del vuelo 103 de Pan Am sobre Lockerbie, Escocia.

Aunque algunos de los que han sido designados patrocinadores estatales tomaron medidas para cumplir con las normas internacionales para combatir el terrorismo, otros, señaladamente Iraq, Corea del Norte e Irán, han hecho poco para cumplir.

Iraq, por medio de su servicio de inteligencia, se preparó para posibles atentados contra objetivos en Occidente y fue refugio, lugar de tránsito y base de operaciones de organizaciones terroristas, que incluían miembros de al Qaida. Irán, por su parte, siguió siendo el estado más activo patrocinador del terrorismo en 2002. Suministró fondos, capacitación y armas a grupos terroristas de Asia Central y grupos opuestos al Estado de Israel. Además, algunos miembros de estos grupos, así como de al Qaida, encontraron refugio en Irán.

Los estados que patrocinan el terrorismo obstaculizan los esfuerzos de Estados Unidos y la comunidad internacional para combatirlo. Estos países constituyen una base crítica para los grupos terroristas. Sin su patrocinio sería mucho más difícil para estos grupos obtener los fondos, las armas, los materiales y los lugares seguros que necesitan para planear y llevar a cabo sus operaciones. Estados Unidos continuará insistiendo en que tales países terminen el apoyo que dan a los grupos terroristas. Patrocinio estatal, implicaciones:

Cuando se señala a los países que repetidamente patrocinan el terrorismo internacional (es decir cuando se incluyen en la "lista del terrorismo") el gobierno estadounidense les impone cuatro conjuntos principales de sanciones:

-- Prohibición de exportaciones y ventas relacionadas con armas,

-- Control de las exportaciones de artículos de uso doble, lo que requiere una notificación de 30 días al Congreso para los artículos o servicios que tienen la

posibilidad de acrecentar significativamente la capacidad militar o la capacidad de apoyar el terrorismo del país incluido en la lista del terrorismo,

-- Prohibición de asistencia económica y,

-- Imposición de varias restricciones financieras y de otro tipo, incluso:

-- Requerir que Estados Unidos se oponga a la concesión de préstamos por parte del Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales;

-- Retirar la inmunidad diplomática de manera que las familias de las víctimas del terrorismo puedan entablar juicio en los tribunales estadounidenses;

-- Negar a las compañías y a los individuos crédito tributario sobre el ingreso obtenido en los países incluidos en la lista del terrorismo;

-- Negar el régimen de exención de derechos de aduana para los bienes exportados a Estados Unidos;

-- Facultad de prohibir a todo ciudadano estadounidense la participación en transacciones financieras con los gobiernos incluidos en la lista del terrorismo, si no media una licencia del Departamento de Hacienda;

-- Prohibir que las compañías controladas por los estados incluidos en la lista del terrorismo reciban contratos del Departamento de Defensa que superen la suma de 100.000 dólares.

Secuestros terroristas

Durante largo tiempo los terroristas han empleado como táctica la extorsión de dinero para adelantar sus objetivos políticos.

En América Latina los grupos terroristas marxistas de Colombia, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) llevan a cabo cientos de secuestros para cobrar rescate, con frecuencia haciendo blanco de éstos a empleados extranjeros de grandes sociedades anónimas, especialmente en la industria petrolera. Los miembros del grupo terrorista Hizbalá, con sede en el Líbano, fueron responsables del secuestro de docenas de estadounidenses y otros rehenes occidentales durante la década de 1980. El grupo Abu Sayyaf es responsable de numerosos secuestros en las Filipinas y del asesinato posterior de algunos de los rehenes. El grupo utiliza esta táctica terrorista principalmente para obtener ganancias financieras.

La tendencia que hay es clara. Durante los últimos diez años ha habido desde un máximo de 76 hasta un mínimo de 7 incidentes de secuestros internacionales terroristas por año.

En octubre de 2002, los terroristas chechenos tomaron por asalto un teatro en Moscú y tomaron en rehenes a 800 personas, en lo que se cree es el mayor incidente de toma de rehenes. Los terroristas minaron el teatro y se involucraron ellos mismos con explosivos y amenazaron con suicidarse y matar a los rehenes haciendo explotar el teatro, si no se satisfacían sus demandas. El gobierno de Rusia rechazó las demandas de los terroristas. Enfrentada a un dilema en extremo difícil, Rusia asaltó

el teatro usando gas para inmovilizar a los terroristas, todos los cuales murieron en el ataque sin detonar sus explosivos.

Desafortunadamente también murieron 129 rehenes debido a los efectos del gas.

Por su parte Estados Unidos no hace concesiones a los terroristas. La política del gobierno estadounidense es negar a quienes toman rehenes los beneficios del rescate, la liberación de presos, el cambio de política y cualquier otra concesión.

Contrarrestar el Terrorismo en el Frente Económico

Desde los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, el gobierno estadounidense ha tomado varias medidas para bloquear el financiamiento del terrorismo.

El 23 de septiembre de 2001, por ejemplo, el presidente firmó la orden ejecutiva (EO) 13224. En términos generales esta orden establece los medios para desbaratar la red de apoyo financiero de los terroristas y las organizaciones terroristas. Autoriza al gobierno estadounidense a designar y bloquear los bienes de individuos y entidades extranjeras que cometan o presentan riesgo considerable de cometer actos de terrorismo. Además, dada la ubicuidad y extensión de las bases financieras de los terroristas extranjeros, el decreto autoriza al gobierno estadounidense a bloquear los bienes de los individuos y entidades que proporcionen apoyo, servicios financieros o de otra índole y asistencia, o que de alguna manera se asocien con los terroristas y las organizaciones que han sido designadas como tales. La orden también comprende sus subsidiarias, entidades de fachada, agentes y socios.

El secretario de Estado, en consulta con el secretario de Justicia y el secretario de Hacienda continuó la designación de organizaciones terroristas extranjeras (FTO) de conformidad con la Sección 219 de la ley de Inmigración y Nacionalidad, tal como fuera enmendada. Entre las consecuencias de tal designación está el que es ilegal para un ciudadano estadounidense y toda persona sujeta a la jurisdicción de Estados Unidos proporcionar fondos o apoyo material a una FTO que ha sido designada como tal. Las instituciones financieras estadounidenses están obligadas a retener los fondos de las FTO así designadas.

Algunos aspectos sobresalientes de 2002:

El 27 de junio Estados Unidos designó organización terrorista a Babbar Khalsa International, responsable de la muerte de 22 estadounidenses cuando hizo explotar el vuelo 182 de Air India.

El 12 de agosto Estados Unidos agregó dos grupos y un individuo (Nuevo Ejército del Pueblo, el Partido Comunista de Filipinas y José María Sison) responsables de la muerte de estadounidenses en las Filipinas. Estados Unidos obtuvo también la colaboración de la UE en esta designación.

El 23 de octubre Estados Unidos designó organización terrorista extranjera a Jemaah Islamiya, cuya clasificación se estableció también según la orden ejecutiva. Jemaah Islamiya es responsable de las explosiones en Bali, así como de conspirar para colocar bombas en entidades estadounidenses en otras partes del sudeste de Asia. En la misma fecha 50 países se unieron a Estados Unidos en las Naciones Unidas para solicitar que la Resolución 1267 del Comité de Sanciones de la ONU

agregue este grupo a su lista consolidada de individuos y entidades asociadas con Osama ben Laden, al Qaida o el Talibán.

El 30 de enero de 2003, de conformidad con el EO y las FTO, Estados Unidos designó a Lashkar i Jhangvi, involucrado en la muerte del reportero de The Wall Street Journal, Daniel Pearl. La Resolución 1267 del Comité de Sanciones de la ONU también incluyó este grupo en su lista consolidada.

Las medidas tomadas hasta enero de 2003 llevaron el total de los grupos designados según la EO 13224 a 250, y a 36 el total de designados en virtud de la autoridad FTO.

Estas medidas ya han logrado resultados. Para finales del año el gobierno estadounidense había bloqueado más de 36 millones de dólares en bienes del Talibán, al Qaida y otras entidades terroristas y sus partidarios. Otros países han bloqueado más de 88 millones de dólares en bienes.

La Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aprobada el 28 de septiembre de 2001, establece, inter alia, que todos los estados prevengan y repriman el financiamiento de actos terroristas y nieguen refugio a quienes financian, planean, facilitan o cometen actos terroristas.

Desde septiembre 11 la Misión Especial de Acción Financiera (FATF), integrada por 29 países, estableció un conjunto de normas internacionales sobre la reglamentación y las mejores prácticas financieras.

La misión emplea una variedad de métodos para alentar a los países en todo el mundo a que adopten y pongan en práctica estas normas a fin de negar a los terroristas acceso a tales instituciones financieras, oficiales o extraoficiales, que las redes de los terroristas han utilizado en el pasado para obtener, mantener o transferir fondos. La FATF también ha invitado a todos los países a que presenten planes de acción que logren la aplicación cabal de dichas normas financieras. El G8 y la FATF han convenido en trabajar con el comité de coordinación de la ONU para proveer asistencia técnica a los países que procuran aplicar la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de la ONU.

ORGANIZACIONES TERRORISTAS EXTRANJERAS DESIGNADAS:

Organización Abu Nidal Grupo Abu Sayyaf AlAqsa (Grupo Islámico Armado) (GIA) Asbat alAnsar Aum (Aum) Aum Shinrikyo Euzkadi Ta Askatasuna (ETA) Partido Comunista Filipino (PCP)/Nuevo Ejército del Pueblo (NEP) AlGama 'a alIslamiyya (Grupo Islámico) HAMAS (Movimiento de Resistencia Islámica) Harakat ulMuyahedin (HUM) Hizbalá (Partido de Dios) Movimiento Islámico de Uzbekistán JaisheMohammed (JEM) Jemaah Islamiya (JI) AlYihad (Yihad Islámica Egipcia) Kahane Chai (Kach) Partido de los Trabajadores de Kurdistán (PTK, KADEK) LashkareTayyiba (LT) Lashkar I Jhangvi (LJ) Tigres de la Liberación de Tamil Eelam (LTTE) Organización MuyajedineKhalq (MEK u OMK) Ejército de Liberación Nacional (ELN)--Colombia Yihad Islámica Palestina Frente de Liberación Palestina (FLP) Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP) Comando General del FPLP (FPLP-CG) Al Qaida Real IRA (ERI Auténtico) Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) Núcleos Revolucionarios Organización Revolucionaria 17 de Noviembre Partido/Frente de Liberación del Pueblo Revolucionario (DHKP/C) Grupo Salafist Sendero Luminoso Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)

Otras organizaciones terroristas:

Africa

AlIttihad alIslami (AIAI) Fuerzas Democráticas Aliadas Ejército para la Liberación de Rwanda Ejército de Resistencia del Señor Frente Revolucionario Unido El Pueblo Contra el Bandidaje y las Drogas (PAGAD)

Sudasia

AlBadhr Muyajedin (Partido Comunista de Nepal - Maoista)/Frente Unido del Pueblo HizbI Islami Gulbuddin Hizb ulMuyajedin Jamiat ulMuyajedin Harakat ulYijadIslami (HUJI) Harakat ulYijadIslami/Bangladesh (HUJIB) SipahISahaba

Asia Oriental/Pacífico

Movimiento Islámico de Turkistán Brigada Alex Boncayao Luchadores por la Libertad Camboyana Ejército Rojo Japonés Kumpulan Muyajidin (Malasia)

Europa

Brigada de Mantenimiento de la Paz Islámica Riyadh asSaliaeen Nuevas Brigadas Rojas de Regimiento Islámico/CCP (Italia) Unidades Territoriales Antiimperialistas (Italia) Núcleos Territoriales Antiimperialistas CIRA (Ejército Republicano Irlandés de Continuidad) Grupo de Resistencia Antifascista Primero de Octubre Loyalist Volunteer Force (LVF) Orange Volunteers (OV) Red Hand Defenders (RHD) IRA (Ejército Republicano Irlandés) Hizbalá de Turquía Ulster Defense Association/Ulster Freedom Fighters (UDA/UFF) Núcleos de Iniciativa Proletaria Revolucionaria (NIPR)

Cercano Oriente/Africa del Norte

Grupo Combatiente Islámico Marroquí Ansar alIslam (Iraq) Ejercito Islámico de Aden Lucha Islámica Libia Grupo Combatiente Tunecino

Hemisferio Occidental

Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA)

ASISTENCIA ANTITERRORISTA Y OTROS PROGRAMAS

El Congreso autorizó el Programa de Asistencia Antiterrorista (ATA) en 1983 como parte de una iniciativa importante contra el terrorismo internacional. Desde entonces el ATA ha suministrado entrenamiento para más de 31.000 estudiantes de 127 países. Este programa provee entrenamiento y la asistencia afín para las autoridades judiciales y policiales de escogidos gobiernos extranjeros amigos. La asistencia a los países que reúnen las condiciones se concentra en los siguientes objetivos: acrecentar la competencia antiterrorista de los países amigos mediante el suministro de entrenamiento y equipo para impedir y contrarrestar las amenazas del terrorismo; fortalecer los vínculos bilaterales de Estados Unidos con los países extranjeros amigos ofreciéndoles asistencia concreta en esferas de interés mutuo; afianzar el respeto por los derechos humanos compartiendo con las autoridades civiles técnicas antiterroristas modernas, humanas y eficaces.

Los cursos del ATA fueron ideados y diseñados específicamente para responder a las tendencias y los modelos del terrorismo. El entrenamiento puede dividirse en cuatro esferas funcionales: prevención, manejo y solución de las crisis e investigación. Los países que necesitan asistencia son aquellos que enfrentan amenazas o niveles reales de actividad terrorista.

La asistencia y el entrenamiento antiterroristas, que comienzan con una amplia evaluación en el país, pueden tomar muchas formas, tales como seguridad de los aeropuertos, investigación de la escena del delito, atentados químicos y biológicos y cursos para los encargados de los primeros auxilios. La mayor parte de este entrenamiento se realiza en el exterior a fin de lograr su máxima eficacia; otros cursos se realizan dentro del país según el nuevo concepto "Fly Away" del ATA.

Los programas del ATA también pueden ser en forma de asesoría en esferas como la dirección policial, la administración de los departamentos de policía, la forma de entrenar a los instructores de policía o de establecer una academia de policía y las técnicas modernas de interrogación e investigación.

En el paquete de asistencia pueden incluirse también equipos y perros que detectan explosivos.

La secuela del 11 de septiembre reorientó el enfoque del alcance exterior del ATA hacia países recientemente reconocidos de primera línea. Estos son Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Bangladesh, Jibuti, Egipto, Georgia, India, Indonesia, Jordania, Kazajstán, Kenia, República de Kirguistán, Malasia, Marruecos, Omán, Uzbekistán y Yemen.

En 2002 Estados Unidos ofreció 80 cursos a estos países de primera línea.

El ATA también ha precisado temas específicos para cursos nuevos o ampliados que tienen como fin acrecentar la capacidad antiterrorista de los países de primera línea y otros países. Estos temas incluyen respuesta médica en casos en que haya gran número de víctimas, intervención táctica policial avanzada, seguridad física, patrullaje de fronteras y operaciones relacionadas con las armas de destrucción en masa, tales como seguridad del correo, inspección de aduanas e inmigración, respuesta en casos de desastre y búsqueda y rescate urbanos.

La capacidad de Estados Unidos para asistir a los gobiernos amigos en el perfeccionamiento de las técnicas de descubrimiento y prevención de las actividades terroristas acrecentará sin duda la seguridad mutua de todos los países participantes.

El descubrimiento y eliminación de las células terroristas en su origen, antes de que su violencia cruce las fronteras y atraviese los océanos, garantizarán un mundo más seguro para todos los países.

Luego de los atentados del 11 de septiembre, los funcionarios gubernamentales de estos países de primera línea expresaron mayor interés en recibir asistencia antiterrorismo.

El ATA aumentó sus esfuerzos para familiarizar a embajadores, funcionarios regionales de seguridad y demás funcionarios estadounidenses con lo que ofrece el programa. El éxito de estos esfuerzos puede apreciarse en el hecho de que todos los países de primera línea han solicitado asistencia antiterrorista de una u otra forma.

Los diplomáticos estadounidenses informan que la capacidad de Estados Unidos para ofrecer entrenamiento inmediato, específico e intensivo, junto con herramientas y equipos técnicos, ha tenido éxito para echar abajo las barreras e inspirar confianza. El ATA responde actualmente a la creciente demanda de entrenamiento y servicios.

Otros programas

Además del programa de Asistencia Antiterrorista hay varias herramientas poderosas a disposición de los gobiernos que quieran mejorar su capacidad antiterrorista, entre ellas:

- Cursos prácticos para el personal directivo policial, que crean relaciones antiterroristas bilaterales, al tiempo que promueven la cooperación interinstitucional en este campo dentro de los gobiernos amigos;
- Cooperación regional y trabajo en conjunto para fortalecer la seguridad fronteriza, mejorar las leyes y compartir información sobre la aplicación de la ley;
- Conferencias regionales (i.e. Sudeste de Asia, Asia Central y Caucasia) y administradas por la Oficina de Antiterrorismo del Departamento de Estado para reunir a las autoridades encargadas de la seguridad con el objeto de compartir ideas y experiencias y diseñar enfoques comunes para anticipar, desorganizar y derrotar a los terroristas internacionales y,
- Seminarios legislativos para asistir a los países en la evaluación y preparación de legislación antiterrorista en una variedad de campos, tales como financiamiento del terrorismo y ley de ordenación de la banca, ley de inmigración y control de las exportaciones.

Para mayor información sobre cualquiera de estos programas sírvase comunicarse con la embajada de Estados Unidos más cercana.